

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—1 r. s. meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Media, 51.

Domingo 10 de enero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, a precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, a 1 r. línea.—Defunciones y aniversarios 15 rs uno.

Núm. 574

REDENCION

DEL SERVICIO MILITAR

por la concesion FELIP.

El Concesionario que no perdona medio alguno, para el más exacto cumplimiento, al contrato que el gobierno tuvo á bien conferirle por R. O. de 24 de junio último, y en su representación en esta provincia, el que suscribe, debidamente autorizado, tiene la distinción de dirigirse á sus habitantes, por medio de este anuncio, participándoles lo siguiente:

1.º Los mozos que acaban de ser sorteados en sus respectivas zonas militares y deseen acogerse á los beneficios de dicha R. O., pueden redimirse por la cantidad de 5 000 reales que depositarán en la casa de banca establecida en esta capital, cuya cantidad no será retirada hasta que el quinto no tenga en su poder el certificado de libertad.

2.º Tambien serán admitidos depósitos condicionales por igual cantidad, á todos aquellos que tuviesen un número mayor del término medio, correspondiente á su zona y en caso de que resultasen excedentes del servicio se les devolverá 4.400 reales.

3.º No necesito argumento alguno para recomendar á cuantos tengan interés en ello y deseen redimir, en la forma y condiciones expresadas en los párrafos anteriores, y si solo, asegurar á los interesados, que el Concesionario lleva ya embarcados 1.100 voluntarios para Puerto-Rico, cuyo número pasará de 2.000 el día 30 de este mes, y lo efectuarán en los puertos de la Coruña, Santander y Cádiz; debiendo embarcar 5.000 más para Cuba y 500 para Filipinas, todo con arreglo á la R. O. de fecha 4 del corriente; quedando con dicho motivo, por cada uno de estos voluntarios embarcados, un quinto en la situación de los redimidos á metálico.

Los sacrificios que el Concesionario viene haciendo, desembolsando capitales de consideración para los embarques de los voluntarios, con el fin de obtener rápidamente los certificados que deben entregarse á los que se remitan; así como tambien para que se lleve á cabo las operaciones de recruta y contratación, con la debida rectitud; podrán responder de ello, cuantos hasta la fecha hayan contratado y por lo tanto obtenido los beneficios á que son acreedores por la concesion.

El Representante, Ramon Feltré.
Oficinas: Enchin, 15, Castellón.

SE VENDE

un escaparate nuevo. Se dará barato. En esta imprenta darán razon.

Mejoras locales.

Hay mejoras que se imponen, y la opinión pública se muestra unánime en pedir su realización. Esto ha sucedido y sucede con la necesidad de atender á la difusión de la primera enseñanza en

nuestra capital, de cuyo asunto nos ocupamos aunque incidentalmente en uno de nuestros últimos números, y la urgencia por lo mismo de que se creen escuelas de ambos sexos en los barrios conocidos con los nombres de arrabales de la Trinidad y San Félix.

Estas reflexiones nos ha sugerido la lectura de una bien escrita exposicion que algunos vecinos de esta ciudad dirigen al excelentísimo Ayuntamiento, en solicitud de que se aumente el número de escuelas existentes y se atienda especialmente á la necesidad urgentísima de crear algunas en los arrabales, á fin de facilitar la instrucción primaria á los niños de ambos sexos que en los mismos habitan. No podemos ménos que adherirnos al fondo de la mencionada exposicion, porque reconocemos la suprema necesidad de que se atiendan en cuanto posible sea las fundadas reclamaciones de los mencionados vecinos, que indudablemente son eco de la opinion de todas las personas que se interesan por el progreso de nuestra querida capital.

Que la creación de escuelas en los barrios extremos de esta poblacion es necesaria, es una verdad indudable; que el excelentísimo Ayuntamiento debe atender á dicha necesidad, lo es tambien, y que no caben excusas fundadas en razones económicas, es para nosotros evidente. El Ayuntamiento de esta capital tiene por lo mismo la obligacion inexcusable de atender á tan sentida necesidad, si desea, como no dudamos, ser el genuino representante de la opinion sensata y amante de las mejoras en todos los órdenes.

Expondremos sobre esto algunas consideraciones fundadas en hechos, que dan un tristísimo concepto del nivel de la cultura intelectual de los habitantes de los barrios aludidos.

Sabido es, que en ellos se establecen colegios electorales cuando se ha de renovar parte del Municipio, y en algunas ocasiones, cuando la estension del sufragio lo exige, para las elecciones de diputados provinciales ó para las de representantes del pueblo en el congreso. Vergonzoso es decirlo; pero por desgracia es sobradamente cierto, que en diferentes ocasiones ha tenido el Ayuntamiento que enviar auxiliares á las mesas, porque los que las constituian eran incapaces de estender con claridad los nombres de los votantes. Y esto ha sucedido no una, sino diferentes veces, en un colegio que contaba con muchos centenares de electores. Este hecho, acusa un grande abandono

por parte de los Municipios anteriores, que no habian mirado con el debido interés la difusión de la instrucción primaria, base de la verdadera moralidad, ni habian atendido como era su deber á proporcionar á sus administrados medios convenientes para salir de aquel estado de ignorancia, con la creación de centros de instrucción, y al propio tiempo demuestra el escasísimo interés que por la adquisición de la misma han tenido los habitantes del mencionado barrio. Y no se crea que sea brillante la ilustracion de los que viven en los restantes, por cuanto no ha sucedido ese vergonzoso hecho. La instrucción no está mucho más estendida en los demás barrios extremos, en los que no creemos que lleguen al diez por ciento los que saben leer y escribir. El Ayuntamiento, como administrador de los intereses de esta ciudad, debe procurar que no recaiga sobre él el anatema que pesa sobre sus antecesores, por haber tenido completamente abandonado asunto de tan vital interés y de tan grandísima trascendencia para el porvenir de esta capital.

No dudamos, que para conseguir la realización de la mejora que nos ocupa, se encontrarán dificultades económicas, que se abultarán por algunos como de imposible solución; pero nosotros creemos que con un poco de buena voluntad por parte del ayuntamiento, se hará todo lo más urgente para remediar tan sentida necesidad, aunque no todo lo que fuera necesario para colocar á esta ciudad á la altura de las primeras de España.

La razon de economías, no debe pesar tanto en el ánimo de nuestros ediles, que dejen de llenar servicios tan importantes como el que nos ocupa, que reconocen además un fundamento legal. ¿Se ha ocurrido nunca al municipio suprimir el alumbrado público por razon de economía? Indudablemente que no, y ha hecho en eso muy bien, no obstante de que importa su sostenimiento algo más que el de todas las escuelas municipales.

No es, sin embargo, ménos importante la difusión de la instrucción primaria que la permanencia del alumbrado público. Nuestro municipio, por un contrasentido que no tiene explicacion racional, alumbra las calles de los barrios citados para que sus habitantes no sufran las consecuencias de la oscuridad, y deja que ésta domine en absoluto en la inteligencia de los mismos, como si el espíritu inspirase ménos interés que el cuerpo. Las economías no caben, no pueden caber en cierta clase

de servicios, y uno de ellos es el que nos ocupa.

No puede ser una excusa valedera para el ayuntamiento el estado precario de las arcas municipales, para dejar de realizar esta mejora. Si no estamos mal enterados, en el presupuesto municipal figura una cantidad que no se ha gastado, destinada á la realización de una mejora que ha promovido serias discusiones en el seno del municipio, y que por fin ha tropezado con tantas y tan graves dificultades, que consideramos sumamente difícil que pueda por ahora tener el debido efecto. ¿No pudiera destinarse esa cantidad á llenar el servicio que nos ocupa? No vemos en ello dificultad alguna, si en el presupuesto municipal figuraban los ingresos necesarios para cubrir el servicio á que aquella se destinaba.

Esperamos por lo mismo que nuestro Excmo. ayuntamiento procurará satisfacer la peticion de los vecinos firmantes de la exposicion á que hemos aludido, dejando de alegar las razones que en otra ocasion se indicaron, segun hemos visto en el citado documento; porque segun lo que hemos expuesto, carecen de fundamento serio las razones que se basan en el estado de la hacienda municipal. En cuanto al alcalde presidente del municipio, abrigamos la conviccion profunda, no solo de que no se opondrá á la realización de dicha mejora, sino que tratará de obviar todas las dificultades que se opongan á que sean un hecho las referidas mejoras, á fin de que se vean satisfechas las necesidades que tienen los mencionados barrios de que se creen las escuelas precisas para atender á la instrucción de sus habitantes.

Realice nuestro amigo esta mejora, y merecerá los aplausos de todas las personas que se interesan porque el progreso sea una verdad en esta capital, cualesquiera que sean las ideas políticas que profesen.

Propósitos del Gobierno.

La mayor parte de los periódicos ocupan no poco espacio de sus columnas con rumores y noticias más ó menos fantásticas y exageradas acerca de las futuras elecciones, del número realmente asombroso de candidatos que en ellas aspiran á obtener la representación de un distrito y de las combinaciones y listas que suponen preparar algunos grupos políticos para lograr el triunfo del mayor número posible de sus afiliados.

Por lo que al partido liberal se refiere, diremos que se equivocan en absoluto los colegas que suponen á muchos de sus hombres más importantes ocupados en la tarea de preparar largas listas de amigos

personales cuya eleccion desean para llevarlas al señor ministro de la Gobernacion y exigirle la promesa de su apoyo en la contienda electoral próxima.

Nuestros amigos saben mejor que nadie los decididos propósitos del Gobierno en materia de sinceridad electoral, y á los distritos y no á los ministerios irán á buscar la fuerza que necesitan aquellos que aspiran á representar al país, convencidos de que la eficacia de las doctrinas que defienden y el arraigo que el partido liberal tiene en provincias, han de ser suficientes para facilitarles el triunfo sobre sus adversarios.

Dentro del partido liberal no hay grupos ni tendencias que aspiren á obtener supremacía en la composicion de las Cortes futuras, y todos los hombres importantes que en él figuran comprenden la necesidad imprescindible de devolver al cuerpo electoral su prestigio é independencia, muertos casi en absoluto por la violencia de los conservadores y están dispuestos á apoyar con todas sus fuerzas al Gobierno en esta obra de reparacion, que ha de ser base de toda la que nuestro partido está obligado á realizar en distintas esferas y realizará seguramente con el asentimiento y el aplauso de la opinion pública.

La conducta que hasta ahora viene siguiendo el Ministerio liberal es la mejor garantía de la sinceridad de sus propósitos y de la firmeza y energía con que obligará á todos á su cumplimiento: en el tiempo que llevan de gobierno nuestros amigos, y á pesar del apasionamiento con que en política se combate y de la facilidad con que muchos periódicos se hacen eco de toda clase de noticias, no ha sido dable á nuestros adversarios encontrar un hecho siquiera que denunciara á la opinion, cometido por el Gobierno ó sus delegados, que pudiera tomarse como preparatorio de unas elecciones que desde la subida al poder de los liberales se consideraban inevitables y nada lejanas.

Compárese esta conducta con la seguida por el partido conservador, que á los pocos dias de subir al poder habia ya removido la mayor parte de los Ayuntamientos de España y tenía ya logradas en fuerza de atropellos y multas las dimisiones de casi todos los alcaldes, y dígame si no hay que reconocer imparcialmente que el Gobierno liberal ha cumplido escrupulosamente sus promesas en este punto, á pesar de las dificultades que naturalmente ha tenido que encontrar en el recuerdo de de las tropelías cometidas por los conservadores, y cuya reparacion parecia ahora natural y justa á no pocos de nuestros amigos.

Los que esto han realizado tienen derecho á que se crea que cumplirán hasta el último momento el fin patriótico que se han propuesto, y de que esto sucede y de que el país da crédito á las promesas de nuestros amigos y reconoce la rectitud de principios y la sinceridad de propósitos del señor ministro de la Gobernacion y sus compañeros, da testimonio la animacion que ya empieza á observarse y la confianza con que todos los partidos empiezan á hacer preparativos para la lucha en los comicios, espectáculo bien diferente del que pudo observarse en el tiempo que precedió á las últimas elecciones conservadoras.

(La Iberia).

Revista teatral.

Con profunda pena asistimos y creamos asistió la mayor parte del público á la ejecucion de una de las más bellas producciones del Sr. Echegaray, durante la noche del domingo último. Habíamos leído en los carteles, que una compañía anónima, pues no se veía ningún nombre anuncia-

do, y llegada hacia pocas horas, de paso para el interior de la provincia, según se dijo, se atrevía á poner en escena *El gran Galeoto*, y con no poca curiosidad el público acudió presuroso á ocupar todas las localidades del teatro; pero desde las primeras escenas, adquirieron todos el convencimiento de que la obra era muy superior á las fuerzas de los actores de incógnito y que de sus manos y de su boca saldría, como salió, completamente desfigurada. Repetimos que no conocemos los nombres de la compañía, ni creemos preciso darlos á conocer, pues como jueces imparciales en este asunto, nos basta decirles, en cumplimiento de nuestro deber, que para poner en escena obras de la importancia de la representada, es menester dominar el lenguaje y la accion de las grandes pasiones que en ella se desarrollan, decir el verso con sonoridad y maestría, usar de modales con naturalidad, caracterizar los tipos, dirigir la accion con interés y desenvoltura y apurar los recursos del arte en las escenas culminantes de la obra. De aquí que el público permaneciese completamente narcotizado y soñoliento al contemplar en la escena una colección de figuras de cera sin expresion ni movimiento, cortando el verso de cualquier modo, en una palabra, sin encarnar ni por aproximacion el argumento del drama; por esto la representacion llegó á hacerse insostenible para el público, que mostró más de una vez su disgusto con bofetazos y con ruidos sacudidos en momentos dramáticos degenerados en cómicos y grotescos. Y baste con lo dicho para no insistir más sobre este particular y para que se convenzan que no se pueden hacer impunemente tan grandes atrevimientos.

Para coronar la fiesta, se puso en escena la pieza titulada *el Panadizo de Lola*, que lo mismo podría llamarse *el avispero del sentido comun*. El tal panadizo ó avispero, es un desatino en el que abundan frases tan cultas como éstas: —Hombre, no se usted bruto.—Vd. es un animal.—Pues Vd. es un Sardanápalo.—Mi mujer me la pega—Etcétera, etc. Hay un marido tan sándico que cree que su mujer se la pega, como él dice, haciéndose cocinera de una compota de melocotones, y le dá tantas vueltas á la compota de la cabeza á la boca, que el público queda más harto y empalagado que si le administrasen una arroba de arropa manchego por barba. En las últimas escenas, aquello era ya una Babel, la accion se habia convertido en un enredo que ni el de cien madejas; pero el público, que ya estaba abrumado por el *petit Galeoto*, se apresuró á desatar el enredo con una exclamacion tan unánime é intensa, que hizo estremecer hasta las bambalinas del teatro.

A última hora nos dicen que está próxima la llegada de la compañía que dirigirá el reputado actor Sr. Llorens. Celebraremos que llegue cuando antes y que en bien del público y la empresa ponga fin á los dramas *frustrados*.

Motelgave.

Cartas de Villareal.

A D. Francisco Llorens Bellés.

XI.

Muy respetable señor mio: Voy á concluir esta ya larga correspondencia, porque V. se irá cansando de leer, si ha leído, como yo me voy cansando de escribir, si bien el público no se cansará de escuchar.

Ya comprenderá V. que no he dicho todo lo que quisiera ni todo lo que debiera decir, pero como al buen entendedor etcétera, etc., la fina perspicacia de V. suplirá mi deficiencia.

Quizás le parezcan á V. bien mis observaciones, quizás le parezcan mal, tal vez las mire con indiferencia. Todo puede

ser. Pero yo abrigo la creencia de que he cumplido con un deber y no me creo obligado á más. V. hará de su capa un sayo.

A V. le parecerá que todo marcha bien, y á mí y á muchos nos parece que por ahora ha errado V. el golpe, ha gastado sus fuerzas inútilmente y tardará en reponerlas. El tiempo dirá si nos equivocamos. Pero ánimo, que de sábios es mudar de parecer, y quién sabe si cambiando de rumbo y de medios aun puede V. recuperar lo perdido, que no en valde tiene partidarios entre nosotros su saber y su amabilidad.

Y aun se me ocurre una duda, que á usted quizás tambien ocurrirá. Esos medios que ántes he citado ¿le obedecerán ó se llamarán andana? Bien pudiera suceder; y esto último le faltaba á V. para acabar de derruir el edificio de su popularidad ya bastante quebrantado, y hoy en difícil situacion si no le arrimá V. los puntales de su inteligencia, no sea que los cuervos que V. ha criado se vuelvan los del refran tan conocido del vulgo. Usted confiará en la gratitud, pero no debe olvidar que la ignorancia es muy atrevida.

Ponga V. remedio, si puede, y quisiere, que aun es tiempo. El pueblo se lo agradecerá.

Cuando se adquiere cierta fuerza en el palenque de la política, y se posee talento ó audacia para moverla á voluntad, preciso es no retroceder en el camino emprendido so pena de anularse, que las masas solo entendemos de hechos prácticos, tangibles y provechosos. Las retóricas y las promesas, cuando más son buenas para quien las haya menester.

Usted no puede dejar ya la obra que ha emprendido, porque se halla comprometido, moralmente para nosotros, á continuarla por el derrotero que se trazó en el campo de la oposicion. Y el resultado, sea el que quiera, á V. se deberá. Si es bueno ¡qué honor para la familia! Si es malo.....

Para terminar: vaya un cuentecillo histórico.

En cierto país de América vivia hace años un catalán, nombrado D. Francisco Marty, millonario, hombre de grandes empresas, campechano y bastante rudo en sus maneras y lenguaje. Este hombre tenía una hija muy guapa, mulata, habida en sus relaciones con una esclava negra llamada Tomasa.

Un dia, se enteró con asombro de que hacia la corte á su hija un aristocrático pollo, muy apuesto, muy calavera y muy tronado. Comprendiendo nuestro hombre que el pretendiente al querer á la mulata dirigia por carambola su puntería á los millones, le llamó en cierta ocasion y le dijo estas palabras que se han hecho proverbiales en el país:

—Mira: tengo noticias de tu conducta y voy á darte un conseqo. Si te portas bé, te casarás en la filla de Pancho Marty; pore si te portas mal, t' amportarás la filla de la negra Tomasa.

He concluido.

Un elector.

CORRESPONDENCIAS.

Castellfort 3 enero 1886.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi distinguido amigo: Inmenso ha sido el placer que hemos experimentado los liberales de este distrito de Morella, al saber las altas dotes que reúne el nuevo gobernador civil de la provincia y lo dispuesto que se encuentra á escuchar las quejas de los que hace años pedimos justicia.

Siendo éste uno de los pueblos que más necesitan se ejerza en ellos severa justicia, no puedo ménos que dar á conocer algunos casos para que con urgencia se corrijan y

eviten, pues de no hacerse esto se irrogarán graves daños á este vecindario.

Si mal no recuerdo, en Noviembre se practicó el reparto de consumos, cuando esta operacion debia llevarse á efecto en mayo anterior. Y lo más original de esto es, que el tal reparto se hizo á capricho del Alcalde, haciéndose figurar en él á éras imaginarios que nacieron dentro del segundo trimestre y excluyéndose á más de 130 que á principios de año existían.

Varios vecinos reclamaron en contra de tal hecho; pero es tal la astuteria de esta primera autoridad, que al desechar las reclamaciones, muchas sin antes leerlas, no se dignó estampar en la solicitud el fundamento de su resolucion. Esto ha dado lugar á que hasta la fecha nada se haya cobrado, y bien sabido es que el pobre contribuyente que con esfuerzo paga un trimestre, con mayor dificultad podra pagar un semestre ó una anualidad.

Otro hecho que ha venido á demostrar que los partidarios de *Chapa*, (entre los que se ven muchos alcaldes) no pueden gobernar con los principios liberales, por lo aficionados que son á obrar á medida de su capricho, es lo ocurrido hace pocos dias con motivo de la provision de la titular de farmacia.

El que ha desempeñado por espacio de algunos años dicha plaza, fué elegido segundo teniente de alcalde y optó por este cargo, habiéndose por consiguiente anunciado la vacante en el *Boletín oficial* de la provincia. No habia otro remedio que entregar la titular al consecuente liberal don Francisco Segura; pero ¡oh diplomacia! se encontró el medio de continuar cobrando el segundo alcalde, que ha sido el siguiente: en julio pasó un oficio á la alcaldía anunciando su enfermedad, y esa es la causa porque no pueda salir de sus manos la titular; de modo que, como les dijo un concejal, desean repicar é ir en la procesion, ó sea mandar y cobrar. Para aceptar esto, se necesitan las tragaderas de un mestizo como éste, que cobra una cantidad que no le pertenece por la ley. Sin embargo, creo que esto no ha de pasar desapercibido á la alta penetracion de los que en último término tienen que resolver esta asunto.

Este celoso alcalde procura tambien por su familia, teniendo á un hermano estancadero y hoy ha sido nombrado otro secretario del municipio, dejando al cesante sin poder dar de comer á su familia. Si hoy coloca á su gente de esta manera, ¿qué destinos no les daría si su agosto vino don Carlos VII fuera poder?

Queda obligado de ponerle al corriente de cuanto ocurra, este su amigo y s. s.,

V. P.

Crónica local y general.

Nuestro particular amigo D Faustino Oneca Arigita, juez que ha sido de este partido y que hace poco fué nombrado magistrado de la Audiencia de lo criminal de Lerma, ha sido trasladado a la de igual clase de Manresa.

El ilustre patricio cuanto m. desto y virtuoso sacerdote D. Juan Bautista Cerdona, obsequió el dia de Reyes con una abundante y suculenta comida, á los presos pobres de las cárceles de este partido. Presenciaron la comida, en la que recibió el mayor órden, el Sr. Alcalde, el juez regente de este partido y el secretario de la junta local de sanidad.

Estos hechos se enaltecen por sí mismos. Por los servicios prestados en la epidemia colérica en esta provincia, se han concedido las siguientes recompensas: *Regimiento infanteria de España*.—Á tres soldados, cruz blanca sencilla del Mérito militar.

Reserva de Vinaroz.—Teniente don Eduardo Roselló, las gracias.

Comandancia de pítan D. Pablo Meléndez. Teniente D. Carlos III. Cabo primer guardias Vicente Alrez, cruz pensionada.

Damos nuestra enhorabuena á los agraciados por sus servicios, y muy especialmente al queridísimo y extraordinario vicio prestados en la profesion colérica, no habidos ni despreciados, lo que para que esto los que a pesar de ir en un tan partidarios de las acciones méno

El señor Alcalde acompañado del acompañó el lunes una visita á los edificios que ocupan los niños llamada del Hospital, este partido, de cuya reforma se haria el convenio necesario que con un ejecutar la obra de reforma en la citada escuela, situado á cárceles de luz, aire, seguridad propias de tales establecimientos. Esperamos que el alcalde no será infructuoso.

Nuestro estimado formista dice en su una de las mejoras que pueden realizarse en cubrir la acequia que frente al juego de pelear una casa de la acequia sin cubrir circun, y que no se cubriera en toda la es que se levante.

Grande mejora es que mayor, pues as pública, las leyes de personal; mas no cretivo el que se cubra á que edifiquen; porque contribuye con una grande en la construyuntamiento no pesufrague por completo aceras, con arreglo equidad podrá exigir realice parte de obra su servicio en la cons ó bovedas sobre la ac recho y otra disponer ó mas metros de bóve solo necesita tres para

Sobre este particular, de los que resulta y no de ayer, que el sobre la acequia, cons cuando ménos, de bóducto.

Respecto á la casa apreciable colega, que está edificada con este dispuesto por el ayun de 1884.

El contratista de la via auxiliar con conocimiento de públicos de esta provincia dicho material de cumplimiento de las condiciones proyecto que sirvió de de este servicio.

Celebraremos que en la realizacion de esta que pueda ser inaugurada sea el arroje de esplaya.

Tenemos entendido presidente del Ayuntamiento la distribucion de distri

Comandancia de la guardia civil.—Capitan D. Pablo Melendez, mencion honorífica. Teniente D. José Gamir, cruz de Carlos III. Cabo primero Miguel Muñoz y guardias Vicente Albalat y Ramon Ramirez, cruz pensionada.

Damos nuestra enhorabuena a todos los agraciados por sus merecidas recompensas, y muy especialmente a nuestro particular y queridísimo amigo D. José Gamir, cuyos extraordinarios y humanitarios servicios prestados en Alcalá durante la invasión colérica, no han podido ser desconocidos ni despreciados, no obstante lo mucho que para que esto sucediera han hecho lo que a pesar de ir con *vela*, ó por lo mismo, tan partidarios son del oscurantismo y de las acciones menos dignas y elevadas.

El señor Alcalde de esta ciudad, acompañado del arquitecto municipal, giró el lunes una visita de inspección a los edificios que ocupan la escuela de niños llamada del Hospital y las cárceles de este partido, de cuya inspección no dudamos sacaría el convencimiento de que es necesario que con urgencia se proceda a ejecutar la obra de reparación proyectada en la citada escuela, y de que el local destinado a cárceles carece de capacidad, luz, aire, seguridad y demás condiciones propias de tales establecimientos.

Esperamos que la visita del señor Alcalde no será infructuosa.

Nuestro estimado colega «El Reformista» dice en su último número, que una de las mejoras más importantes que pueden realizarse en esta ciudad, es la de cubrir la acequia que la atraviesa; que frente al juego de pelota, se ha permitido levantar una casa dejando dos huecos de la acequia sin cubrir y sin murete que los circuya, y que no se permita edificar sin cubrirla en toda la estension de la fachada que se levante.

Grande mejora es la de cubrir la acequia mayor, pues así lo exigen la salud pública, las leyes de ornato y la seguridad personal; mas no creemos que sea equitativo el que se cubra a costa de los vecinos que edifiquen; porque si el ayuntamiento contribuye con una parte más ó menos grande en la construcción de aceras, si el ayuntamiento no permite que el vecino sufrague por completo los gastos de dichas aceras, ¿con arreglo a qué principios de equidad podrá exigir que el particular realice parte de obra que no necesita para su servicio en la construcción de puentes ó bóvedas sobre la acequia? ¿con qué derecho podrá disponer que construya diez ó mas metros de bóveda el vecino que tan solo necesita tres para sus necesidades?

Sobre este particular existen precedentes, de los que resulta que se ha dispuesto, y no de ayer, que el vecino que edifique sobre la acequia, construya *cuatro metros*, cuando menos, de bóveda sobre el acueducto.

Respecto a la casa a que alude nuestro apreciable colega, podemos asegurar que está edificada con estricta sujeción a lo dispuesto por el ayuntamiento en agosto de 1884.

El contratista del material de hierro de la vía auxiliar del puerto, ha puesto en conocimiento de la jefatura de obras públicas de esta provincia, la fabrica en dicho material se está construyendo en cumplimiento del artículo 37 del Reglamento de condiciones que forma parte del proyecto que sirvió de base a la subasta de este servicio.

Celebraremos que en breve sea un hecho la realización de esta obra accesorie, para que pueda ser inaugurada la principal ó sea el arroyo de escollera en nuestra playa.

Tenemos entendido que el Alcalde presidente del Ayuntamiento, ha hecho la distribución de distritos que previene la

ley municipal, encargando de cada uno de ellos a un Teniente, y disponiendo lo necesario para que éstos puedan ejercer debidamente las funciones que la citada ley atribuye al Alcalde.

Esperamos tener ocasion de prodigar nuestros aplausos a los Tenientes de Alcalde, pues no dudamos que habiendo entrado en el pleno ejercicio de sus funciones, nos darán repetidas pruebas de su celo y actividad en el desempeño de su cometido, y muy especialmente en todo aquello que se refiera a policía urbana y seguridad y comodidad individuales, cuyos servicios tan desatendidos han estado hasta el presente.

Hemos tenido ocasion de atravesar el camino de Alcalá de Chisvert a Alcosobre, y hemos visto que se encuentra en tan lamentable estado, que parece milagro no ocurran desgracias diariamente. De desear fuera que el Ayuntamiento de aquel pueblo no tuviera tan abandonada la citada vía y se dedicara con preferencia a su recomposición, ya que con ello prestaría un señalado servicio a sus administrados.

Insistiremos, si el mal que denunciarnos no se corrige.

Por real orden de 22 de diciembre último, ha sido nombrado nuestro querido amigo y correligionario D. Eduardo Leon Campos y Royo, Magistrado suplente de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, de cuyo cargo tomó posesion en ocho del actual.

Felicitemos a nuestro amigo por tan merecido nombramiento.

Ha quedado instalada nuevamente en el piso principal de las Casas Consistoriales la Depositaría de fondos del Municipio, que como sabían nuestros lectores se encontraba en el segundo piso de dicho edificio junto al departamento destinado a archivo.

Con ello no solo han ganado los vecinos que tienen necesidad de acudir a la citada Depositaría, sino que se evita el peligro de que desaparezca algun documento de los que existen en el archivo municipal, por el que debia necesariamente pasarse para llegar a la referida dependencia.

El programa acordado por la Comisión provincial para los ejercicios de oposicion a las plazas de auxiliares meritorios de la Diputación encargados de los apremios a los deudores de fondos provinciales, es el siguiente:

Primer ejercicio.

Escritura correcta al dictado.
Aritmética con el conocimiento y práctica del sistema métrico-decimal.

Formación de inventarios valorados de bienes y efectos y redacción de algun escrito administrativo.

Segundo ejercicio.

Conocimiento de las leyes municipal y provincial, en la parte referente a la Hacienda y recaudacion de los fondos de ambas corporaciones.

Estudio detallado y completo del procedimiento administrativo de apremio contra los deudores a los fondos provinciales; instruccion de apremio de 20 de Mayo de 1884.

De las anteriores materias el Tribunal formará un programa exarrito, consistiendo este ejercicio en contestar el opositor cinco preguntas sacadas a la suerte del primer grupo y seis del segundo.

Tercer ejercicio.

Formación práctica de un expediente de apremio con su tramitación respectiva hasta su terminacion.

Para llevar a efecto este ejercicio, los opositores, permanecerán aislados durante cuatro horas, facilitándose los textos legales oportunos que soliciten.

Se halla vacante una plaza de vigi-

lante del resguardo especial de consumos de esta ciudad.

El día de los Santos Reyes por la tarde, se bendijo en Traiguera, con la mayor solemnidad y asistencia de autoridades y fieles, el nuevo cementerio que se ha construido extramuros de dicha poblacion. Y se trabaja al propio tiempo con el mayor gusto y entusiasmo en la renovación del calvario, que estaba completamente arruinado, con la confianza de ver pronto, y con satisfaccion, terminada la obra.

El viernes tuvo lugar en el salou de sesiones de la diputacion, la subasta de las obras de un aljibe con destino al abastecimiento de aguas del hospital provincial en construcción, habiéndose adjudicado provisionalmente dicho servicio en favor del único postor D. Isidoro Dolz Ripollés, que se comprometió a ejecutar dichas obras por la cantidad de 17.075 pesetas.

Por Real orden de 22 de diciembre último, se ha concedido a D. Antonio Mayán Alonso, ingeniero agrónomo de esta provincia, un mes de licencia para poder atender al restablecimiento de su salud, que de veras deseamos.

Se ha acordado por la comisión provincial, gratificar con 500 pesetas al médico civil que ha practicado la observacion de los mozos útiles condicionales, correspondientes al segundo reemplazo de año próximo pasado.

Segun nuestras noticias, mañana se reunirán los tenientes de alcalde bajo la presidencia del del ayuntamiento, con objeto de tratar acerca del bando general de buen gobierno, el que, como es sabido, hace tiempo está considerado en nuestra ciudad como derogado, pues pocos vecinos cumplen con lo que en el mismo se preceptúa.

Deseamos que la referida reunion reporte algun beneficio al vecindario de esta capital.

Han sido informadas favorablemente por la Comisión provincial, las cuentas municipales de Cuevas de Vinromá y Rosell, correspondientes al ejercicio económico de 1882-83.

El jueves aprobó nuestro Ayuntamiento el reglamento para el orden de las sesiones que celebre dicha corporacion.

Dice «La Defensa»:

«El señor Gobernador militar de esta plaza, ha mandado instruir sumaria en averiguacion de los robos de fruta que denuncia *La Plana Católica*, atribuidos a varios soldados del regimiento de España, de guarnicion en esta capital.»

El domingo último, en la plaza de María Agustina, se pasó revista a la brigada de bomberos de esta ciudad, asistiendo al acto el Alcalde Sr. Soler y el Teniente de Alcalde Sr. Segarra, presidente de la comision de bomberos.

Al regreso de la brigada al parque, el señor Soler, en un breve, pero elocuente discurso, enalteció, como se merecen, los servicios que presta dicha compañía, tributando merecidísimos elogios a su digno comandante don Manuel Montesinos y demás jefes, y ofreció en nombre del Ayuntamiento incondicional apoyo a tan digna institucion.

Dicen de Vinaroz:

«La junta del censo electoral, que la forman los Sres. Escribano, Caballer, Adall y Roso, se ha reunido y procedido al recuento de los electores para diputados a córtes, dando un resultado de 2.088 votos, de los que 594 pertenecen a Vinaroz.»

Durante el pasado año han ocurrido en esta ciudad 85 defunciones más que en el año 1884.

El miércoles ocurrió un accidente desagradable en el almacén de maderas propiedad de D. Juan B. Pascual y Esperan-

za. Estando la máquina serrando un tablón de Flanjes, rompióse la sierra, y uno de los pedazos dió en la cara del dueño, ocasionándole una grave contusion y la pérdida de cinco muelas.»

Por real orden de 14 de diciembre próximo pasado, se ha concedido a D. Pablo Alserá la autorizacion correspondiente para que pueda desempeñar la agencia consular de Inglaterra en el puerto de Burriana.

El pueblo de Tirig, que consta de 400 vecinos, se encuentra sin médico que preste a los mismos la asistencia facultativa, segun nos participan de dicho punto. Llamamos sobre ello la atencion de la autoridad superior de la provincia.

Por falta de vocales no pudo celebrarse sesión la Junta provincial de instruccion pública, que estaba convocada para ayer a las doce en el despacho del señor Gobernador presidente de la misma.

Por la guardia civil del puesto de Adzaneta, ha sido reducido a prision y entregado al juez municipal de dicho pueblo, el vecino del mismo Angel Escrich Roviro, presunto autor de una herida inferida con un puñal a su convecino Vicente Roig Rovira.

En la reunion celebrada el viernes por la junta local de sanidad, se acordó redactar una memoria relativa a las necesidades que se sienten y mejores que deben adoptarse en el trascendental asunto de la salubridad pública, cuya memoria ha de tenerse presente por el Ayuntamiento al confeccionar los nuevos presupuestos, a fin de que en su día puedan adoptarse las disposiciones que sobre sanidad se consideren de más perentorio y fácil cumplimiento. Fue designado como ponente, el conocido é ilustrado médico don José Clará, particular y querido amigo nuestro.

Espectaculos.

TEATRO NUEVO.—Funcion para hoy domingo.—El drama en tres actos y en verso *La Pasionaria*, y la pieza valenciana *La avaricia romp el sac*.

A las ocho.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellón.—Enero.

	DIA 7		DIA 6		DIA 5	
	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde	Mañ.	Tarde
Barómetro (reducido a milímetros).	756.7	754.2	762.7	765.2	765.7	765.2
Termómetro (dentro de la habitacion).	11.2	11.2	11.6	11.8	11.8	11.8
Id. máxima al sol.	14.0	14.0	13.8	14.0	14.0	14.0
Id. mínima.	4.6	4.6	3.0	3.4	3.4	3.4
Id. seco.	8.8	8.8	9.4	10.2	10.2	10.2
Id. húmedo.	7.6	7.6	7.5	7.6	7.6	7.6
Humedad relativa en milímetros.	75	71	76	76	76	76
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0
Evaporacion en milímetros.	0	0	0	0	0	0
Direccion del viento.	S. Briesa.					
Fuerza de id.	280	280	201	201	165	165
Camino recorrido 24 horas (en kilóm.)	Cublo.	Cublo.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.
Estado del cielo.	Cublo.	Cublo.	Nub.	Nub.	Nub.	Nub.
Id. del mar.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

CASTELLON

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso esta tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable deparativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.
Se venden en esta imprenta.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de **Barcelona** y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EPICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamiento, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

Prensas para copiar Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

IMPRESOS MILITARES

Modelacion completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresion y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embalsurada de mádera en buen estado de conservación.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

DEL SERVICIO

por la con

El Concesionario alguno, para el más al contrato que el conferirle por R. C. mo, y en su república, el que suscribe torizado, tiene la d sus habitantes, por participándoles lo s

1.º Los mozos c teados en sus resp y deseen acogerse á R. O., pueden redir 5 000 reales que de banca establecid cantidad no será quinto no tenga en delibertad.

2.º Tambien ser condicionales por i aquellos que tuvies del término medio, zona y en caso de dentes del servicio s reles.

3.º No necesito recomendar á cuar ello y deseen redim diciones expresadas riores, y si solo, as dos, que el Concesio cados 1.100 volunta cuyo número pasar este mes, y lo efect la Coruña, S. Juan embarcar 5.000 má Filipinas, todo con fecha 4 del corrient motivo, por cada un embarcados, un qu los redimidos á met

Los sacrificios qu ne haciendo, desen consideracion para voluntarios, con el mente l-á certifiad los que se rem que se lleve de absoluta y contr tando; podrán res chos: la fecha h tanto obtenido to seradores por la c El Representante Oficinas: Eching,

SE V

un escaparate r rato. En esta razon.

Intereses

En multitud ocupado los per pital del impo sirve de epigra ya en la parte c sultos en que l ido apuntando